



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”



Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 13 de octubre de 2021

47/13-09-21/CS

ARRANCAN CAMPAÑAS DE CAMBIO DE SERVICIO Y CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS POR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE

Aprobadas por el H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli durante la quincuagésima segunda sesión de Cabildo con carácter de extraordinaria, iniciaron dos nuevas campañas de beneficios para las y los usuarios de Operagua Izcalli O.P.D.M. consistentes en la condonación del 100% en multas y recargos de los años 2020 y anteriores, así como el cambio de servicio de cuota fija a servicio medido.

Lo anterior con el propósito de apoyar, impulsar y fortalecer la economía popular de Cuautitlán Izcalli todavía afectada por los estragos de la pandemia por COVID-19, ofreciendo opciones de pago y regularización para usuarios que presenten algún rezago; al igual que posibilitar al Organismo recaudar ingresos para cumplir con sus actividades diversas y obligaciones de pago.

La campaña de condonación del 100% en multas y recargos de los años 2020 y anteriores, es aplicable a usuarios de tipo doméstico, comercial e industrial, quienes pagarán únicamente el consumo registrado sin los accesorios generados por el rezago; solo tendrán que acudir a las oficinas centrales de Operagua, presentar su número de cuenta y cubrir su adeudo en una sola exhibición.

En el caso de la campaña de cambio de servicio, de cuota fija a servicio medido, los usuarios de tipo doméstico popular o medio podrán ponerse al corriente en el pago de sus servicios hidrosanitarios en un solo pago, de 8 mil 408 o 17 mil 643 pesos respectivamente, y recibir de forma gratuita el medidor para su toma domiciliaria,



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”



toda vez que Operagua cuenta con 2 mil 550 unidades disponibles para obsequiar a la población interesada en el cambio de servicio.

Ambas campañas tendrán una vigencia al 24 de diciembre de 2021, por lo que aquellos usuarios que deseen obtener con alguno de estos beneficios tendrán que acudir a las oficinas centrales de Operagua. Para la campaña de 100% en multas y recargos igualmente podrán hacerlo en alguna de las seis receptorías del municipio, ubicadas en Fraccionamiento San Antonio, Jardines de la Hacienda, Cofradía, Bosques del Lago, Palomas y La Quebrada.

Igualmente, durante la citada sesión de Cabildo fue aprobado el proyecto de tarifas para el año 2022, las cuales proyectan el metro cúbico de agua potable en 8 pesos con 54 centavos, cifra menor a la estipulada en el Código Financiero del Estado de México que será de 9 pesos con 24 centavos, situación que mantiene al municipio de Cuautitlán Izcalli con las tarifas más bajas entre los municipios de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Durante la discusión del punto, la primer síndico del H. Ayuntamiento, Alejandra Miranda Reséndiz, destacó la importancia de las contribuciones que hacen las y los ciudadanos izcallenses a Operagua para continuar atendiendo la deteriorada infraestructura hidráulica del municipio; citando el ejemplo de la Av. Antonino Castro donde se reemplazaron 255 metros de tubería a fin de evitar fugas que dañen el concreto hidráulico que está por aplicarse en dicha vialidad.